

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO GOBERNACION

RESOLUCION NUMERO 0136 DE 19 26 FEB. 1988

"Por medio de la cual se concede Personería Jurídica a una Entidad"

EL GOBERMADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 44 de la Constitución Nacional y el Decreto extraordinario 2703 de 1959, artículo 10., literal n,

CONSIDERANDO:

Que la Entidad denominada "FUNDACION CULTURAL DEL QUINDIO -FUNDANZA", por intermodio de su Presidente señor JAMES CONZALEZ MATA, ha solicitado al Despacho selle conceda Persongría Jurídica;

Que el acta de constitución, los estatutos y la documentación aportada para solicitar Personería Jurídica, no se oponen a la moral ni al orden social;

Que para obtener la Personería solicitada, se han llenado los requisitos de que trata el Libro lo., Título 36, Arts. 633 a 652 del C.C., Ley 100 de 1383 y Decretos 1326 de 1922 y 1510 de 1944,

RESUELVE:

ARTICULO 10. Reconocer Personería Jurídica a la entidad denominada "FUNDACION CULTURAL DEL QUINDIO -FUNDANZA" con sede en la ciudad de Armenia.

ARTICULO 20. Aprobar los estatutos de la Entidad. Las reformas o alteraciones que se introduxcan al acto de creación, estatutos, como también los cambios de Representante Legal, deberán ser inscritos en esta Despacho.

"POr medio de la cual se concede Personería Jurídica a una Entidad"

ARTICULo 30.

Reconocer como Representante Legal al meñor JAMES

del Despacho.

CONZALEZ MATA. Inscribase este acto en los libros .

ARTICULO 40.

La presente resolución rige 15 días después de su publicación en la Gaceta Departamental.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Armenia Q., a 26 FEB. 1988

ORIGINAL (Fdo.) Carlos Albeilo Gómez Buendia CARLOS ALBERTO COMEZ BUEIDIA Gobernador

> ORIGINAL FIRMANO Adalberto Zapala Ort ADALBERTO ZAPATA GIL

Asesor Jurídico

NOTIFICACION PERSONAL .- Hoy mil novecientos ochenta y ocho, notifico personalmente el contenido de la presente resolución al señor JAMES GONZALES MATA: quien firma para constancia.

JAMES GONZALEZ MATA

Notificado

Secretaria General